

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

### ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el alma de la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Vicenta Gil de García Matabuena (que en paz descanse), que falleció en igual fecha del año 1906.

Su esposo é hijas suplican á sus numerosos amigos asistan á tan piadoso acto, por lo que les quedarán agradecidos.

### Aires sanos

«La Liga Agraria» hace notar oportunamente que la prensa toda viene regocijada estos días por la atención singularísima que el actual ministro de Fomento presta á los progresos de la agricultura, convencido de que en sus desenvolvimientos racionales descansa la riqueza nacional.

Ahí está la «Gaceta», que no deja mentir en este caso á la prensa, aunque esta prensa no se haya percatado, como debería, del valor intrínseco de las reformas que brotan estos días del periódico oficial en beneficio, provechos y prestigios de cuanto integra la vida agrícola nacional y la riqueza pública.

La prosa agrícola oficial de ayer, no es la prosa agrícola oficial de hoy, que á falta de hipótesis literarias y galanuras de estilo, tiene de sobra la noble sinceridad que brota del conocimiento exacto del camino que hay que recorrer, de los cansancos que hay que hacer, de las rutinas que hay que extirpar y de las orientaciones que hay que tomar, para satisfacer las justas necesidades de la agricultura nacional, los anhelos del país que trabaja, produce y paga, y las legítimas aspiraciones de ese otro país, ávido de cultura, codicioso de producir más y mejor, para realizar por la conveniente iniciación de racionales y económicos sistemas de cultivo, la obra fecunda de su mayor provecho y utilidad y de la mayor utilidad y provecho de la riqueza pública.

El labrador va viendo con gusto que todo el problema agra-

rio en sus aspectos social, comercial y hasta ético, se halla en la conciencia colectiva estudiado, sentido, impuesto por su propia fuerza, é influyendo en la designación de personas competentes para desempeñar el ministerio respectivo.

Y aquel problema hay ya que abordarlo con pocas leyes, con pocos decretos, con método, pero con leyes y decretos bien meditados y estudiados.

Hay que ir decididos al campo, con el conocimiento del estado de su alma, de sus necesidades, de su conciencia, de su ánimo, y hay que ir al campo, como esas disposiciones plausibles aconsejan, á crear riqueza, á organizar vivero y plantel de agricultores para cuanto se intenta efectuar en este sentido en nuestra Península, con tendencia moderna, rompiendo los estrechos moldes de la imperante rutina.

Las virtudes económicas de nuestros labriegos deben favorecerse, fomentarse, para crear una masa de ciudadanos útiles, que serán una gran fuerza social en el organismo de la nación.

Sobra terreno, campo, medios, aguas, comarcas que pueden dar ejemplos, pueblos que pueden servir de modelo, urgentes para realizarlo todo.

Sólo hace falta buena voluntad organización, saber gobernar, querer recoger tanto factor utilísimo como tenemos para impulsar bien la producción agrícola como vemos va impulsada hoy desde el ministerio de Fomento.

### Ecós de Roma

Jubileo de Pio X.—Una entrevista.—La Basílica de París.

Se ha formado ya el comité para el Jubileo de Su Santidad, y es su presidente el cardenal Oreglia di Santo Stefano, decano del Sacro Colegio, al cual ha dirigido una carta para que se ocupe y proteja la organización de los festejos que se preparan.

Al informarse Su Santidad de esta iniciativa, ha recomendado que se procure, ante todo, dar á las fiestas un carácter religioso y á la vez de beneficencia, sobre cuyas dos bases ha de redactarse el programa.

Se ha resuelto abrir una suscripción universal, cuyo importe será ofrecido al Santo Padre el día que celebre la misa de su Jubileo. Las ofrendas que se recojan serán depositadas en la caja de la subsecretaría de Estado.

Ha recibido Pio X al Rdo. Tomás Boballe, obispo católico de una diócesis de los Estados Unidos, el cual expresó su dolor ante la suerte de la Iglesia de Francia, sobre cuya situación habló después largamente el prelado con monseñor Merry del Val. El tema del diálogo fué este: En los Estados Unidos la Iglesia, como es independiente, goza de verdadera libertad; eso deben esperar los católi-

cos de todo el mundo; una independencia verdad y es hoy el mejor estado de la Iglesia en las naciones.

La Basílica de Montmatre, en París, consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, ha sido secuestrada por el Estado en virtud de la ley de separación y de ahí un pleito que sostienen los católicos para reivindicar ese templo magnífico aún no concluido. Reclaman la propiedad particular, no la del arzobispado de París, y, por lo tanto, la condición de inmueble insecuestrable y en este estado se halla el litigio, en probar que el templo es propiedad de particulares, aunque en la fachada se lee una dedicatoria al Sagrado Corazón que parece indicar ser aquel un edificio votivo de toda la Francia.

Dice el abogado de los católicos que se fundó para erigir la Basílica una Asociación que fué declarada legalmente de utilidad pública y por suscripción, pública también, llegó á reunir cuarenta millones de francos, con los cuales compró en Montmatre el terreno donde se ha erigido el monumento. Mas precisamente en ese carácter de suscripción pública, apoya el Estado su derecho á considerar la Basílica como propiedad de la nación.

El incidente será resuelto muy pronto por el Consejo de Estado y parece que resultará el fallo favorable á los católicos.

### Segovia retrospectivo

Segovia

Como saben nuestros lectores, el día 6 de Junio de 1869 se promulgó la constitución en Madrid y en todas las capitales de provincia.

He aquí el programa con que en esta ciudad se efectuó aquella ceremonia, tomado de un suplemento al «Boletín oficial», de aquella fecha:

«Programa para el ceremonial que debe observarse en la promulgación de la Constitución política de España votada y sancionada por las Cortes constituyentes en uso de su Soberanía en 1.º de Junio de 1869.

A las nueve y media de la mañana del domingo seis del corriente, se reunirán en la Casa Consistorial todas las Corporaciones, autoridades, empleados civiles y militares y los comisionados de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia que concurran, a consecuencia de las invitaciones que se les ha dirigido, así como las demás personas particulares que hayan también sido invitadas por el Ilustre Ayuntamiento.

A las diez se pondrá en marcha la comitiva, dirigiéndose por la Plaza de la Constitución, Caño seco, calle de la Trinidad, San Agustín, San Juan, Azoguejo, Calle Real á volver á las Casas consistoriales, en el orden siguiente:

- 1.º Abrirá la marcha una pareja de la Guardia civil de caballería, seguirá un piquete de voluntarios de la Libertad precedido de una banda de música, y á continuación:
- 1.º Los caballeros alumnos y cadetes de la Academia de Artillería, con sus jefes y profesores.
- 2.º Los oficiales activos y retirados del Ejército y Guardia civil.
- 3.º Los empleados de todas las oficinas y corporaciones, Oficiales de las Escuelas Normales y Bellas Artes.
- 4.º Cabildo eclesiástico.
- 5.º Juegado de 1.ª Instancia, Jueces de Paz y Registrador de la Propiedad.
- 6.º Ayuntamiento.
- 7.º Diputación provincial.

8.º El señor Gobernador militar, presidiendo el acto la autoridad superior civil de la provincia, cerrando la marcha la fuerza de la Guardia civil y voluntarios de la Libertad y con la otra banda de música.

En la Plaza de la constitución y en la del Azoguejo, se dará lectura del nuevo Código fundamental por el Secretario del Gobierno civil, en cumplimiento de lo dispuesto por el Poder ejecutivo, y terminado el acto desfilarán por delante de la Casa consistorial la Guardia civil y fuerza ciudadana y se estenderá la correspondiente acta por triplicado, remitiendo un ejemplar al Excmo. señor ministro de la Gobernación; archivándose otro en el Ayuntamiento y otro en el Gobierno de provincia.

El sábado al anochecer habrá repique de campanas, repitiéndose el domingo á la salida de las Casas consistoriales, á su regreso á las mismas y al anochecer del mismo día, en el que se adornarán los balcones de las casas con colgaduras y habrá iluminación general.

Por la noche se colocarán dos bandas de música en la Plaza de la Constitución tocando alternativamente y habrá baile de quinzana en el Azoguejo.

El Ilustre Ayuntamiento de esta capital, deseando solemnizar este fausto acontecimiento, á pesar de la escasez de recursos con que cuenta, ha dispuesto que se corran tres novillos enmaromados en la tarde del domingo, que se coloquen dos cucañas y se repartan 300 panes á los pobres.

### El conde de la Viñaza



La Corte rusa, cuando reciba al nuevo embajador español, señor conde de la Viñaza, esperamos que sentirá una grata impresión.

Enviamos al Emperador Nicolás un aristócrata de la más rancia nobleza, un caballero distinguidísimo, y un hombre de espíritu cultivado, académico de la Lengua y acaudado de la Historia.

El alma del pueblo ruso, vista á través de un espíritu crítico é imparcial como el de nuestro embajador, sería incitante regalo literario que el Sr. Conde de la Viñaza podría ofrecer á sus compatriotas de vuelta de su misión diplomática.

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### Sesión de anoche

Dió comienzo á las siete y diez. La presidió el señor Rodríguez Fraile, asistiendo los Concejales señores Herrero, Arango, Ramírez, Bravo, Moreno, Lobet, Santuste, Cordero (D. Juan), D. Luis y don Felipe, Weir, Paramo, Riación, Baeza y Fernández.

Leída por el Secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada unánimemente, pasándose á continuación á dar cuenta de los asuntos

puestos á la orden del día y que fueron los siguientes:

**Subasta**  
D. Ramón del Río, Ingeniero de Montes y vecino de Madrid, comunica en atento oficio estar aprobada la subasta de 500 pinos del monte titulado «La Cinta», propiedad de este municipio, á favor del rematante don Mateo García, vecino también de Madrid y por la cantidad de 8.600 pesetas.

El Ayuntamiento quedó enterado.

**Mercedes de aguas**  
D. Mariano Rivero y don Pedro Fernández, en nombre de su hija doña Lucía Fernández, solicitan, siéndoles concedidas, mercedes de agua para fincas de su propiedad.

**Empadronamiento**  
Le pide para él y un hijo suyo don Melitón de Nicolás, domiciliado en la calle del Jardín de San Roque, siéndole concedido por el Municipio.

**Nicho á perpetuidad**  
D. Anastasio Verdonces manifiesta en instancia, desear la adquisición á perpetuidad de un nicho del Cementerio de esta ciudad, ocupado por los restos mortales de doña Francisca Martialai.

El Ayuntamiento concedió al señor Verdonces lo solicitado, previo pago de 562 pesetas con 50 céntimos.

**Propuesta**  
La Secretaría propone se designe el Concejal que haya de concurrir á las subastas que se celebren por la Corporación.

Se acordó fuese el Síndico de turno ó en su defecto el Concejal de mayor número de votos.

**Remoción de arcos**  
D. Pío de los Casares, vecino de Madrid, demandaba la adquisición de 50 arboles, siéndole concedidos al precio de 50 céntimos por pie.

También le fueron concedidos 4 acacias y 4 castaños que pedía, á don Jesuauo Martínez Vivas, al precio de una peseta por planta.

Asimismo el Ingeniero Jefe de Obras públicas ratifica su pedido de 1.400 arboles de los viveros del Municipio, los que le concede éste por el precio de una peseta cada uno.

**Traslado de una fuente**  
El Arquitecto propone variar de sitio la fuente existente en la plaza del Corpus y colocarla adosada al kiosco de la Plaza Mayor, frente al café Montañés.

Pasó este asunto á la Comisión respectiva para su informe.

#### Informes

Se dá lectura de uno de la Comisión de Propios en que esta propuso al Ayuntamiento la adquisición de una casa señalada con el número 166 de la calle de José Zorrilla, propiedad de D. Nicolás Agejas, en la cantidad de 1.500 pesetas, porque de la venta de los materiales cree dicha comisión se obtendría esta cantidad, á más de quedar en beneficio de la vía pública el solar, siendo beneficioso además á la Corporación, porque el propietario se aviene á cobrar esta cantidad en dos presupuestos sucesivos.

El Ayuntamiento quedó enterado y acuerda pase á informe del Arquitecto para en su vista acordar en definitiva.

**Moción**  
El concejal señor Baeza, presenta una moción en el sentido de que los gargales y cobijas que se han de quitar en el arreglo proyectado en los Cañuelos, se utilicen en el cruce de

la casera con la de Navalcaz, para procurar de este modo las pérdidas que por filtraciones existen hoy en dicho punto.

Fuó tomada en consideración y pasó á estudio de la Comisión correspondiente.

Cambio de comisiones

El Ayuntamiento acordó, á causa de haber recaído el nombramiento de Alcalde á favor del señor Rodríguez Fraile, que el ex alcalde señor Arango pase á ocupar el puesto que el señor Fraile tenía en las comisiones, más en la de Hacienda, por renuncia del señor Carretero (don Luis).

Nuevas plantaciones

A propuesta del señor Llovet, el Municipio acordó prolongar la plantación de árboles, desde el cuartel del Regimiento de Sitio, hasta la carretera de San Ildefonso.

Agua para Bellas Artes

El señor Moreno solicita del Ayuntamiento se dote de agua potable al edificio de Bellas Artes.

Así se acuerda.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El concejal señor Bravo, dice que parece que la limpieza de las calles se hace con más puerilidad que hasta aquí se venía haciendo, menos en el barrio del Salvador, que se barre cada ocho días, debiendo verificarse cada dos días, según marca el contrato.

Manifiesta que lo que va á decir, desearía no se tomase en sentido de mal querencia al contratista y es que quiere que se cumpla con el contrato por el prestigio de la casa y el buen nombre de Segovia; que se corrijan con multas las denuncias que se hagan á la Alcaldía, pidiendo además que el estercolero de la Piedad desaparezca cuanto antes; é insiste acerca del Alcalde para que no deje ni un momento en hacerle cumplir en todos sus extremos con lo pactado, pues si se va dejando esta situación hasta la primavera, corre peligro grande la salud pública al remover estas basuras, para hacer su traslado.

Se formularon después varios ruegos de concejales, levantando la sesión el señor Rodríguez Fraile, en vista de no haber más asuntos, á las nueve menos cuarto de la noche.

CONCURSO DE GANADOS

(Conclusión.)

GRUPO CUARTO

Ganado lanar y cabrío

CLASE 2.ª

Aptitud para la producción de carne

Sección 5.ª Lote de cuatro á seis moruecos, de raza pura española, de una misma ganadería destinados á la reproducción

y de aptitud para la producción de carne. Primer premio, 500 pesetas. Segundo, 250. Mención honorífica.

Sección 6.ª Lote de ocho á diez ovejas, de raza para española, de la misma ganadería é identidad de tipo, destinadas á la reproducción y de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 500 pesetas. Segundo, 250. Mención honorífica.

Sección 7.ª Lote de cuatro á seis moruecos, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de una misma ganadería é identidad de tipo, destinadas á la reproducción y de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 500 pesetas. Segundo, 250. Mención honorífica.

Sección 8.ª Lote de ocho á diez ovejas, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de dos á cinco años, de una misma ganadería é identidad de tipo, destinadas á la reproducción, y de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 500 pesetas. Segundo, 250. Mención honorífica.

Sección 9.ª Lote de ocho á diez corderos, menores de un año, de producción nacional y de más precocidad para el desarrollo.

Primer premio, 400 pesetas. Segundo, 200. Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato. Al ejemplar de más mérito de los comprendidos en las cinco últimas secciones con la condición precisa de haber obtenido en ellas algún premio.

Premio único, 500 pesetas. Advertencias.—El Jurado para la calificación en las secciones de esta clase atenderá á la conformación de los animales para la producción de carne y al peso de los mismos.

Los ejemplares expuestos en esta clase como en las restantes de ganado lanar, se presentarán al concurso sin esquilmar.

CLASE 3.ª

Aptitud para la producción de leche

Sección 10. Lote de cuatro á seis moruecos, de raza española, adecuada á la producción de leche, de dos á cuatro años de edad, de una misma ganadería é identidad de tipo.

Primer premio, 400 pesetas. Segundo, 200. Mención honorífica.

Sección 11. Lote de ocho á diez ovejas, de raza española, destinadas á la reproducción, de la misma ganadería y de aptitud para la producción de leche.

Primer premio, 400 pesetas. Segundo, 200. Mención honorífica.

Sección 12. Lote de cuatro á seis moruecos, producto de cruce española, con otras nacionales ó extranjeras, de dos á cuatro años de edad, de una misma ganadería.

Primer premio, 400 pesetas. Segundo, 200. Mención honorífica.

Sección 13. Lote de ocho á diez ovejas, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras de una misma ganadería, y de dos á cinco años, destinadas á la producción de leche.

Primer premio, 400 pesetas. Segundo, 200. Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato. A la oveja de mayor conformación y de mayor cantidad de leche.

Premio único, 400 pesetas.

Advertencias.—Para la calificación en esta clase se tendrá en cuenta por el Jurado la conformación de los animales para la aptitud á que se refiere y á la producción de leche en las ovejas.

Los ejemplares se presentarán sin esquilmar.

CLASE 4.ª

Ganado cabrío Sección 14. Lote de seis á diez cabras de leche, de la misma ganadería y de tres á seis años de edad.

Primer premio, 250 pesetas. Segundo, 125. Mención honorífica.

Sección 15. Lotes de seis á diez cabras de la misma ganadería y de tres á seis años, de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 250 pesetas. Segundo, 125. Mención honorífica.

Sección 16. Lote de cuatro á seis machos cabríos, castrados, de la misma ganadería.

Primer premio, 250 pesetas. Segundo, 125. Mención honorífica.

Advertencia.—Los ejemplares presentados en la sección 14 se someterán á las pruebas de ordeño que determine el Jurado.

CLASE 5.ª

Perros de ganados Sección 17. Perros y perras dedicados á la custodia del ganado.

Primer premio, 100 pesetas. Segundo, 50. Mención honorífica.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco y media de la tarde comenzó ayer el Consejo celebrado en la Presidencia.

Momentos antes conferenció el jefe del gobierno con el ministro de Marina acerca del viaje de éste á Cádiz.

Cuando los ministros llevaban reunidos cerca de una hora llegó á la presidencia el señor Loño, quien no pudo acudir antes por haber tenido que acompañar á S. M. en su visita á los cuarteles de San Francisco.

A las ocho y cuarto terminó el Consejo, facilitándose á la prensa la siguiente

Nota oficiosa

Se inició el examen de los proyectos de ley que han de ser presentados á las Cortes, sobre el régimen de las industrias de mar y la navegación nacional y sobre las líneas regulares que hayan de establecerse, acerca de las cuales se ha dado cuenta del estado actual de los trabajos encomendados á la comisión de comunicaciones marítimas regulares nombrada en 3 de Febrero de 1906.

Se aprobó un proyecto de decreto distribuyendo los créditos consignados en presupuesto para concurso de ganados, Cámaras y Sindicatos agrícolas y obreros del campo, y nombrando jurados para distribuirlos.

El ministro de Fomento presentó también el balance de las obligaciones contraídas y pendientes de pago en su departamento, proponiendo los medios para poder liquidar dentro de cada año dichas obligaciones

El ministro de la Gobernación propuso estudiar y gestionar cerca de las Compañías ferroviarias la creación de un tercio de la Guardia civil destinado exclusivamente al servicio de vigilancia de los ferrocarriles. De acuerdo con el de Fomento se harán las gestiones necesarias para ello.

El proyecto de decreto de Fomento á que alude la nota oficiosa tiene más importancia de lo que á primera vista parece.

El señor González Besada quiere acabar de una vez con el hecho de que la inversión de créditos consignados en presupuestos pueda prestarse al favoritismo, y secundando el criterio reflejado en el decreto que al anterior Consejo llevó, sometió otro ayer á la consideración de sus compañeros.

Refiérese este último, como el anterior, á la distribución de créditos presupuestos con destino á premios.

Señálase la manera cómo han de invertirse diferentes cantidades, consistentes en 10.000, 40.000, 17.500 y 5.000 pesetas, con destino á premiar concursos, subvencionar Cámaras y Sindicatos agrícolas, Exposiciones, Congresos y Certámenes agrícolas, y premiar asimismo á obreros del campo.

También hay una cantidad de 28.000 pesetas para subvencionar cajas rurales de crédito formadas por agricultores y que se limiten á operaciones en favor de éstos, y también para las Cajas de Ahorros de carácter agrícola.

Para todo ello se dictarán reglas precisas.

Para entender en lo relativo á los premios á obreros, se nombrarán jurados regionales.

Instrucción pública

Credencial.—El jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia de Burgos, remite la credencial nombrando maestro en propiedad de la escuela de Albillos (Burgos), á don Manuel de la Puerta y Lafuente, quedando vacante la escuela de Valdevacas de Montejo, que desempeñaba.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Vista suspendida

La vista en juicio por Jurados, que hoy había de celebrarse en esta Audiencia, para conocer de la causa instruída por el delito de violación, contra Basilio Marquina, ha sido suspendida por haber perdonado á éste la parte ofendida.

Señalamiento para mañana A las once.—Vista en juicio por

Jurados, de la causa seguida por robo, contra Gregorio Gozalo. Defensor, señor Fuentes. Procurador, señor Casado.

La jefatura liberal

Despertó ayer mucha curiosidad la reunión de exministros liberales que, á las tres de la tarde, se celebró en el domicilio del señor Moret.

Decíase que á ella habían concurrido la casi totalidad de los personajes calificados del partido liberal, excepción hecha de los amigos del señor Canalejas y del ilustre general López Domínguez.

Al terminar la reunión se facilitó á la prensa una Nota oficiosa, que dice así:

«Tras de brevísimas frases del señor Moret indicando que se había decidido á convocar la reunión de ex ministros en vista de las manifestaciones que en pasados días le hiciera el señor Montero Ríos, pronunció éste un discurso que produjo verdadera impresión.

Era tan conveniente como oportuno que contara el partido liberal con un dogma, una disciplina y un jefe.

El dogma lo ha proclamado el partido no ha mucho tiempo, y mereced á ese dogma pronto habrán de resolverse los problemas todos, sin exclusión de ninguno, y á medida que vayan concretándose lo bastante para reclamar solución. Así, por ejemplo, la supresión de Consumos y el servicio militar obligatorio, bien que atendiendo aquellos consejos de la realidad y de la práctica, sin cuyo concurso antes se agrandan que se venen las dificultades.

Atribuyó al señor Moret todas las cualidades que la difícil dirección del gran partido liberal exige, y soy, por tanto—añadió—el primero en proclamar y reconocer su jefatura. No tengo fuerza para imponerla; si la firme resolución y el firme propósito de aconsejarla á cuantos amigos quieran escuchar mi opinión. Soy, pues, un veterano, un viejo soldado del partido liberal, al que consagro cincuenta años de existencia y á que habré de dedicar lo que me resta de vida; pero poniéndome desde luego á las órdenes del jefe.

En parecidos términos, y con verdadera emoción, expresó su juicio el marqués de la Vega de Armijo, añadiendo que los indicios todos hasta el presente advertidos en la conducta electoral del Gobierno anunciaban lamentables procedimientos de regresión y exigían acomodada defensa.

A tales discursos siguió un unánime y absoluto asentimiento de los presentes.

El señor Moret manifestó su gra

Folleton de El ADELANTADO (119)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

mandarle á presidio. No es un afiliado ni un cómplice, sino simplemente un esclavo.

—Quiero creerlo; pero en fin, todo esto se reduce, según tú, á que debemos desconfiar de Mauricio.

—Te repito que no es de él, sino de su inventud. En una palabra que se le escape en la embriaguez, del vino ó del amor, se conocerá en él autor del doble crimen. Una vez que lo hayan cogido é interrogado, no dejará de caer en uno de los lazos que tan habilmente tienden los jueces de instrucción á los reos, y

la policía sabrá muy pronto que existe la sociedad de los Cinco, y que dos de sus miembros se ocultan en París, bajo los pseudónimos de capitán Van Broecke y el abate Merys; yo, condenado á presidio á perpetuidad y fugado de él; tú, condenado á muerte en rebeldía... Una vez que encuentren nuestra pista, no la perderán. Nos espiarán, nos seguirán y nos cogerán, en fin, como á unos imbéciles, lo cual supongo que creereis sería muy humillante.

—¿Acaso tienes ahora miedo?—exclamó riendo Lartigues.—Nada de eso debes temer para tí, puesto que puedes escurrirte y desaparecer á la primera alerta... Poco importa que sigan al abate Merys hasta su casa del boulevard del Temple, ni que abran la puerta á la fuerza y penetren en su habitación, que encontrarán vacía, pues el abate Merys habrá pasado á casa del señor Martín, gracias á su escotillon; tendrá tiempo de cambiar de rostro y

de cara, y salir pacíficamente por la calle Beranger, sin que le moleste la policía para nada ni reconozca en él á Verdier, fugado de presidio.

—¡Diantre! ¡tengo mis precauciones bien tomadas!—repuso el falso abate.—Y prueba de ello el que hace quince años estoy en París donde he sabido allegar recursos muy considerables á la caja de la sociedad, gracias á buenos negocios, pero el más listo puede dejarse cazar... Además, no es por mí por quien temo, sino por tí.

—¿Por mí?—repitió Lartigues con asombro.

—Sí. —¿Por qué diablos me ha de buscar la policía en la piel del capitán Van Broecke?

—Porque sabe que mucha veces se busca un abrigo bajo cualquier disfraz.

—Desafío á la policía á que encuentre en mí á Pedro Lartigues, el asesino de la condesa Kourawieff. Piensa que estoy viajando por toda

Europa hace veintitres años con nombres supuestos y papeles en regla. En Italia me llamaba Julio Pleppi; en España Antonio Martinez; en Alemania Franck Muller; en Bélgica Van Amburger; en Londres John Tompson; en Escocia Willan Duke. En Suiza tuve la audacia de llamarme por mi propio nombre hace unos tres meses, y no lo hacía sin objeto, pues deseaba que supusiese la policía en caso que me siguiera buscando, que lo dudo, que habitaba la Suiza. En Rusia me llamé Pablo Trogoff. Una sola vez me encontraron y reconocieron.

—¿Quien? —El mismo conde de Kourawieff. Estoy seguro que intentó capturar me; pero cuando llegaron los agentes no me encontraron... No ha nacido aún el que me ha de coger.

—Hasta ahora, convengo en ello; pero es preciso preverlo todo.

—Conformes —¿Sabes aquella canción? —¿Cuál?

—La que dice que «ratón que sólo tiene un agujero, pronto es cogido».

—¿Que quieres decir? —Que quisiera hallar aquí lo que podríamos llamar una puerta de escape.

—Ya lo he pensado yo... —Al ver la puerta del jardín que se comunica con el colegio de al lado, ¿no es cierto?

—Precisamente.

—Pues bien, por ahí debemos buscar una salida en caso de necesidad. ¿Está condenada sólo por los cerrojos que tiene á este lado, ó los tiene también por el otro lado?

—Lo ignoro; no he pedido esos detalles al portero de la calle Trouchet.

—Es preciso saberlo.

—¿Y como? —Ya lo veré. Examinemos primero la puerta por este lado.

—¿Ahora mismo? —Sí. —Vamos.

titud á todos y por modo muy singular á los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, esperando corresponder á la confianza en él depositada con todas las energías de su alma.»

## SUÉLTOS

Ayer salió para Cervera del Río Pisuegra; el Gobernador civil señor Gómez Inganzo, quien regresará con sus hijas á Segovia, dentro de breves días.

### Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Vicenta Gil, esposa de nuestro querido amigo, el conocido médico de la Beneficencia municipal, D. Mateo García Matabuena.

Las lágrimas vertidas por aquella desgracia en el seno de la familia, correrán nuevamente al conmemorar la triste fecha de mañana, y á aquel pesar que aflige al señor García Matabuena y á sus hijas, se asocia seguramente la buena sociedad segoviana y muy de veras EL ADELANTADO.

Según nos participan de Marazoleja, días pasados ha tenido lugar en dicho pueblo una notable operación quirúrgica, llevada á efecto por el reputado médico titular D. Luis Rodríguez Sanz, auxiliado por los inteligentes facultativos de Marazuela y Martín Miguel.

Dicha operación ha consistido en la extracción de un sarcoma de gran volumen que en el vientre padecía la vecina de Juarros de Riomoros Gregoria Hernando, teniendo necesidad de dejar al descubierto la mayor parte del peritoneo, hallándose la paciente en un estado completamente satisfactorio.

Felicitemos á los distinguidos médicos por el éxito conseguido.

Ha fallecido en Cuéllar á los tres años de edad, la preciosa niña Carmen Alvarez Núñez, hija del ilustrado Abogado de aquella población don Bienvenido y sobrina de nuestro amigo el erudito Ayudante de la sección de letras de este Instituto, don Salvador Núñez.

Lamentamos profundamente la desgracia.

### Testimonio de gratitud

El Ayuntamiento de Castrogigmen en sesión celebrada el 15 de los corrientes, ha acordado dar las gracias en prueba de gratitud por la actividad y celo demostrados por el Teniente de la Guardia civil, don Félix Castañeda y fuerza á sus órdenes, para lograr descubrir al autor del doble asesinato cometido en las personas de Francisco Vicente y Melchora Alonso.

### De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Felisa Muñoz, esposa del ex-alcalde de esta capital y particular amigo nuestro don Rufino Arango, habiendo recibido con tal motivo, muchas felicitaciones.

Una á ellas la nuestra, tan respetable señora.

También ha celebrado sus días la esposa de nuestro buen amigo, don Lucio Ruiz, dueño de la fonda de «El Comercio» de esta población.

Reciba igualmente nuestra felicitación.

### A los segovianos caritativos

Se ha acordado á esta redacción la viuda del que en vida fué honrado é inteligente funcionario de este Gobierno civil don Jesús Rodríguez, la cual nos ha rogado demos las gracias á cuantas personas acompañaron á su marido en sus últimos momentos.

Llamamos la atención de nuestros lectores (y en especial de nuestras lectoras), acerca de la difícil situación en que ha quedado dicha señora que, rodeada de seis criaturas que le piden pan, tiene además que atender á su anciana madre política, enferma de gravedad.

Siempre que de obras caritativas se ha tratado, las damas segovianas, han sido las primeras en acudir á enjugar lágrimas. ¿Cómo no esperar algo de ellas en esta ocasión?

El que quiera socorrerla, puede hacerlo en su domicilio (Plaza Mayor, 5, 2.º), pues lo necesitan de verdad, por ser urgente su traslado á la Corte, donde con más facilidad puede atender á la educación de sus tiernas criaturas, la mayor de once años.

### Cazadores denunciados

Ante el Juzgado municipal de Honrubia, han sido denunciados cuatro vecinos de aquel pueblo, por haber infringido la ley de caza.

MÚSICA DE ORGANILLO Y POLVO Y PAJA, libros de versos de Pepe Rodao, se venden en la Administración de este periódico, calle de Isabel la Católica, número 9, y en casa del autor, Canongía Nueva, 27, 2.º

### De viaje

En el rápido de esta mañana ha regresado á esta capital, procedente de Madrid, el ayudante del gobernador militar de esta plaza señor Revilla.

### Juzgado municipal

#### Registro civil

Hoy no se ha inscripto en este centro oficial nacimiento ni defunción alguna.

### Obras nuevas

LUIS COSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpitante actualidad. Un tomo en 4.º, de 224 páginas; 2,50 pesetas.

VIGENTE BALBÁS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id.

Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, para el franqueo y certificado.

De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

### La gripe

Continúan registrándose en esta capital numerosos casos de catarros grippales, aunque por fortuna no de carácter grave.

Unos agentes extranjeros ofrecen contratar 30.000 obreros españoles para llevarlos á la América Central, dándoles trabajo.

La prensa en general, se queja de la importancia que va tomando la emigración de la gente joven, que debe evitar y entorpecer el Gobierno.

### Poseción

Hoy se ha posesionado del cargo de oficial de la Sección de Fomento de este Gobierno civil, nuestro buen amigo el inteligente funcionario don Manuel Marcos.

Ha sido destinado al Gobierno militar de Badajoz, el oficial tercero de oficinas militares, don Miguel Mafeito, que estaba nombrado para el Archivo general militar.

### Pastoreo

Por pastoreo abusivo de algunas caballerías de su propiedad, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Los Huertos, los vecinos Vicente y Andrea Llorente y Marcelino González.

También se ha presentado una denuncia en la Alcaldía de Perorrubio, contra José San Frutos, que apacentaba 30 reses vacunas en el prado denominado «Espinacel.»

### Arma recogida

Por la Guardia civil de Navafria, ha sido recogida una escopeta que dejó abandonada un cazador furtivo.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

## OFICIAL

### Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY  
Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Caja de Recluta don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones segundo capitán de la Zona.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

## Subasta judicial voluntaria

Procedentes del abintestato de doña Adela de Ochoa de Burgos y á instancia del Administrador judicial de dichos bienes, se sacan á pública subasta las fincas denominadas «Peña del Oso» (para pastos) y «Molino de Hornos», sitas en términos de Navas de Riofrío y Armuña, respectivamente, ambos de esta provincia.

La subasta de «Peña del Oso», se celebrará á las once del día 25 de los corrientes, en el Juzgado de 1.ª instancia de Segovia. La del «Molino de Hornos», á la misma hora del día 26, en los juzgados de Segovia y Santa María de Nieva, simultáneamente.

Los títulos, contratos de arrendamiento y pliegos de condiciones de ambas fincas, están originales y de manifiesto en la escribanía del señor Copeiro del Villar, juzgado de Segovia; y el testimonio de aquéllos, en lo que respecta al «Molino de Hornos», en el juzgado de 1.ª instancia de Santa María de Nieva.

Segovia 19 de Febrero de 1907.

## Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

### Consejo

Esta mañana se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

Este Consejo ha sido de escasa duración, pues á las doce y cuarto ya se encontraban en la calle los ministros, después de haber despachado con el Monarca.

El señor Maura, en su discurso de rúbrica, trató brevemente de la política interior y exterior, y dió cuenta al Rey de la nota oficiosa que del Consejo de ayer se facilitó á la prensa.

### Firma

Terminado el Consejo, su majestad firmó los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando Presidente de la Junta de táctica, al infante don Carlos.

Confiriendo el cargo de jefe de Estado Mayor de la tercera región, al general señor Benítez.

Nombrando Gobernador militar de Figueras, al general señor Del Real.

Idem Jefe del regimiento de Caballería de Treviño, al coronel D. Francisco Ampudia.

De Marina han sido firmados los ascensos al empleo superior, de los jefes de infantería de Marina, señores López, Lazaga y Sánchez.

Y otro, nombrando director del Hospital del Ferrol, al inspector de Sanidad de la Armada, don Rogelio Moreno.

El ministro de Gracia y Justicia, ha sometido á la firma de don Alfonso los decretos, nombrando Arcipreste de Almería, al señor Escribano y de Calahorra, al Doctoral de la misma catedral señor Sanjuán.

### Comisión

Una Comisión de Senadores y diputados, presidida por el general Aznar, ha visitado hoy al Presidente del Consejo, para rogarle proporcione medios de

conjurar la crisis obrera de Cartagena.

El señor Maura mostró gran interés por evitar ese mal, y ofreció á los comisionados buscar una pronta forma de arreglo.

### Los Alcaldes

Ha dicho hoy el señor Lacierva, que probablemente mañana se hará otra nueva combinación de Alcaldes.

### Gustodia de trenes y mercancías

Hablando con los periodistas, ha manifestado el ministro de la Gobernación, que en breve se creará un nuevo tercio de la Guardia civil, con la misión exclusiva de escoltar los trenes, evitando los robos, no ya en los de viajeros, sino también en los de mercancías.

A este fin, se propone el señor Lacierva llegar á un acuerdo con las Compañías ferroviarias, con objeto de que ellas coadyuven al plan.

El indicado tercio tendrá como única misión vigilar los trenes, y con objeto de que el servicio pueda prestarse con toda facilidad se hará que los puestos estén enclavados en las mismas estaciones ó á su inmediación.

De este modo considera el ministro que los guardias pueden conocer mejor las costumbres de los empleados de las Compañías y evitar que éstos cometan robos en los trenes de mercancías que se detienen en las estaciones.

Los trabajos para la creación de este tercio, están muy adelantados.

## BOLSA

### COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	83'02
Amortizable al 5 por 100...	100'90
Acciones del Banco.....	435'50
Acciones de Tabacos.....	392'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	9'00
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.

## Interesantísimo

### A los lectores de EL ADELANTADO

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina

Por 5'50 pesetas en Segovia ó 6'25 por correo se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

### Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias del profesor D. Miguel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Vicente Govea, Consejero del Casino Militar.

Caduce el 7 de Marzo.

En los pedidos por correo, solo se admiten libranzas de Giro Mútuo.

## Venta

Se venden de veinte á veinticinco cántaras de miel.

Para tratar, con su dueño en Las-tras de Cuéllar, Tomás Gómez.

## Policlínica

Desde 1.º de Febrero se establece una policlínica en la calle de los Desamparados, 20.

Se tratarán en ella toda clase de enfermedades por los médicos especialistas D. Julián Grimau y don Mariano Romero y con especialidad y por procedimientos originales las enfermedades de la matriz, de los niños, secretas y vías urinarias.

HORAS DE CONSULTA:

De 2 á 3 1/2 tarde, secretas y vías urinarias.

De 3 1/2 á 5 1/2, niños y matriz.

## ABONOS MINERALES

Se vende nitrato de sosa, muy económico, en pedidos de 3.000 kilos en adelante.

Se sirve todo encargo que vaya por el ferrocarril.

Antonio Escorial.—Segovia.

## Se venden

dos casas, una en la calle de los Leones, número 14, y otra en la calle de Santa Ana, número 6.

Informarán, calle del Sol, número, 1.

## Sirvienta

Se desea una enterada en los quehaceres de una casa, para asistir á un señor viudo en el pueblo de Turégano.

Para informes, dirigirse á D. Luis Domingo Merino, en dicho pueblo.

## Mercados

### SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 39 y 40 1/2 reales fanega de 94 libras.

Cebada, de 22 á 22 id. id.

Centeno de 26 á 27 id. id.

Algarrobas á 29 id. id.

### PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 41 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 24 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 20 reales.

### AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 25 id.

Cebada, 20 á 21 id.

Algarrobas, 26 á 27 id.

Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencias del mercado sostenida.

Temporal bueno.

### BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca á 40 reales.

Mercado flojo.

Han llegado 15 vagones de trigos.

### RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 39'00 reales las 94 libras.

Cebada, á 18'50 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 00 fanegas de trigo.

### VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 41'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'00 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 25'50 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

### MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 40'50 reales las 94 libras.

### Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

# SECCION DE ANUNCIOS

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios  
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.  
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Muebles al contado y á plazos

36, Juan Bravo, 36.

## LUIS DIAZ, Sucesor de Sessé,

ofrece al público en su nuevo establecimiento un inmenso surtido en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios reducidísimos.

36, Juan Bravo, 36.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao noruega 1.º glicero-fosfatos ó hipofosfitos cal, soas y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcas, escrófulas, hipofosfito, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
--	---	----------------------	---------------------

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Gura como por encante. Boticas y Droguerías.

## Gran Zapatería

## PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58.—Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoques, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoques de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chancos de goma, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacón vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.—Segovia

## ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino. Único, Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfageme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Cóndea de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.**

## Enfermedades de la vista

Consulta del Doctor Acinas, especialista en enfermedades de la vista, Médico primero de la Beneficencia provincial.

Canongia Vieja, núm. 10

Horas de consulta: de diez á doce

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pánbiles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescentes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona designada, á la que repugnan los alimentos ó no puede aporrearlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Sombrerería y Zapatería

DE

## CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE

## HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores é cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprehen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el líquido de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endeblados, linfáticos y que se resistían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Whooping Cough, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.